



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
LIMITADA

E/AC.51/1997/L.4/Add.21/Rev.1
2 de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACIÓN
37º período de sesiones
9 de junio a 3 de julio de 1997
Tema 8 del programa

PROYECTO DE INFORME

Relatora: Sra. Sharon BRENNEN-HAYLOCK (Bahamas)

Adición

CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS: PROYECTO DE PRESUPUESTO
POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1998-1999 (tema 4 a))

Sección 19. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

1. En su 22ª sesión, celebrada el 25 de junio de 1997, el Comité examinó la sección 19, Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999.

Deliberaciones

2. Muchas delegaciones expresaron su apoyo al programa y reconocieron los efectos positivos de la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en muchas esferas del desarrollo, así como el prestigio de que goza en la región como centro de excelencia. Algunas delegaciones celebraron la calidad y cantidad del programa de publicaciones y destacaron la importancia de garantizar una amplia distribución de todas ellas.

3. Algunas delegaciones estimaron que el nivel de los recursos del presupuesto ordinario como de los recursos extrapresupuestarios no era suficiente para sufragar el extenso programa de trabajo que figuraba en la sección. A esas delegaciones les preocupaba también el número de puestos que se había previsto eliminar y los efectos adversos que este hecho podría tener sobre la capacidad de la CEPAL para ejecutar su programa de trabajo. Otras delegaciones destacaron la necesidad de garantizar que se asignaran recursos presupuestarios y

extrapresupuestarios suficientes a las sedes subregionales de la CEPAL, y en particular al Caribe. Una delegación expresó la opinión de que, dado los problemas económicos y sociales que afrontan las regiones de América Latina y el Caribe, la CEPAL debería asignar mayor importancia que hasta ahora a las actividades operacionales que se ocupan de los intereses prioritarios de la región. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de mantener un tratamiento adecuado de las cuestiones de equidad social. A otras delegaciones les preocupaba el bajo nivel de los recursos disponibles para cuestiones ambientales.

4. Una delegación observó con preocupación el aumento de los recursos globales solicitados en relación con esta sección y consideró que los recursos deberían disminuir como resultado de la racionalización de estructuras derivada del proceso de reforma. Algunas delegaciones destacaron que una mayor racionalización podría obstaculizar, a la larga, la ejecución cabal de las actividades incluidas en el mandato de la Comisión.

5. Algunas delegaciones apoyaron la racionalización y reestructuración que se reflejaban en el programa de trabajo. Una delegación pidió información acerca del mandato legislativo para la inclusión de la última frase en el párrafo 19.4 de la sección. Varias delegaciones expresaron su apoyo a la orientación del plan piloto de gestión que se había propuesto, y señalaron su posible aplicación a otras esferas de la Secretaría. Otras delegaciones acogieron con satisfacción el diálogo entre la CEPAL y los países miembros con respecto al establecimiento de prioridades dentro del programa de trabajo. Otras delegaciones expresaron su satisfacción por los recientes esfuerzos por mejorar el diálogo entre la CEPAL y los países miembros con respecto al establecimiento de prioridades dentro del programa de trabajo y expresaron la esperanza de que se mantuviera un diálogo constante sobre tal establecimiento de prioridades así como sobre la aplicación de las decisiones adoptadas por la CEPAL el 6 de junio de 1997 acerca de la gestión del plan piloto.

6. Algunas delegaciones cuestionaron el mandato legislativo que justificaba la participación de la CEPAL en actividades derivadas de la Cumbre de las Américas celebrada en Miami. Una delegación lamentó que ciertas delegaciones que habían participado en la Cumbre de las Américas habían cuestionado el mandato legislativo correspondiente a dicha Cumbre.

Conclusiones y recomendaciones

7. El Comité decidió recomendar a la Asamblea General que aprobara la descripción de programas de la sección 19, Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999, con sujeción al examen adicional según figura en el párrafo 35 de la introducción, con la siguiente modificación: en el inciso c) del párrafo 19.58, deben agregarse, al final, las palabras "y la Comunidad del Caribe (CARICOM)".
